CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 1230/ 2023

DE : Coordinadora Comunal SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	25 de octubre 2023
A : Directora de Educación (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa **A : Jefe depto. de Administración** Sr : Carlos Yueng Aspeti **At.: Encargada Adquisiciones SEP** Srta.: Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: "Material y recursos didácticos" (A-23)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ A-23" solicita "MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	83
Establecimiento	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ A-23
Monto	$ 2.000.000
Proveedor	Distribuidora CIGA ltda.
Documentos	Ord. Solicitud de requerimiento 3 cotizaciones
Observación	

Dimensión	Gestión pedagógica
Sub Dimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula, apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Acción	Los docentes y especialistas del programa PIE trabajan de manera coordinada y de forma colaborativa para asegurar el aprendizaje y la participación activa de los estudiantes con NEE en clases, diseñan adecuaciones curriculares, definen como desarrollar el trabajo en conjunto en el aula, acuerdan responsabilidades y se reúnen periódicamente para realizar seguimiento y preparan material.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL ADQUISICIONES SEP
03 NOV 2023
HORA: 12:10

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.

Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP

Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP

Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/hps
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP

Folio 1230

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
LICEO "BICENTENARIO LUÍS CRUZ MARTÍNEZ"

COMDES CALAMA
DIRECCION EJECUTIVA
19 OCT. 2023
Nº INGRESO
HORA 12:41

ORD.: N° 083.-
ANT.: S/A
MAT.: Resmas
Calama, 19 de octubre de 2023.

DE: DIRECTOR LICEO BICENTENARIO "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"
SR. ROLANDO MORALES BORCOSQUE

A: DIRECTORA EJECUTIVA COMDES
SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

COORDINADORA COMUNAL DE LEY SEP
SRA: PAMELA ENCALADA PEREDO

---

1. Le saludo cordialmente, al tiempo que adjunto para gestión lo que sigue:

- Requerimiento N° 083 (Resmas)
- 3 Cotizaciones (Ciga N°7557296, Nolverto vargas N°5072 y Jessica Alvarado N°10416)

2. Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su gestión, se despide atentamente.

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
SEP
20 OCT. 2023
Nº INGRESO:
HORA: 10:45

LICEO BICENTENARIO LUIS CRUZ MARTINEZ · CALAMA
DIRECCIÓN

ROLANDO MORALES BORCOSQUE
DIRECTOR

SECRETARIA EJECUTIVA
SU CONOCIMIENTO
GESTIONAR LO SOLICITADO.
FINES PERTINENTES
APORTAR ANTECENDENTES
ANALIZAR Y EMITIR OPINION
ARCHIVO
CONVERSAR CON EL SUSCRITO
19 OCT. 2023
4538

RMB/nsc
DISTRIBUCION:
- La indicada.
- Archivo.-

Avda. O´higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

Solicitud adjunta al Ordinario
N° 83

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Liceo Bicentenario Luis Cruz Martínez	**RBD: 217**	**Fecha de Solicitud: 19/10/2023**

Dimensión	Gestión Pedagógica
Sub dimensión	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Descripción de acción según PME 2023:	Los docentes y especialistas del programa PIE trabajan de manera coordinada y de forma colaborativa para asegurar el aprendizaje y la participación activa de los estudiantes con NEE en clases, diseñan adecuaciones curriculares, definen como desarrollar el trabajo en conjunto en el aula, acuerdan responsabilidades y se reúnen periódicamente para realizar seguimiento y preparan material.
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	**410 605 Material y recursos didácticos**

Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
5.000.000.-	**2.770.724.-**	**2.000.000.-**

	Detalle Requerimiento SEP	Cantidad
1	RESMA CARTA 75 GR 500 HJ	118
2	RESMA OFICIO 75 GR 500 HJ	230
3		

Responsable de la acción según PME 2023:	Dennis Campillay Toro		
Contacto:	9 42310627	**Cargo**	Coordinadora PIE
Proveedor Sugerido según cotización N°:	DISTRIBUIDORA CIGA LTDA.		

Observaciones: Se adjuntan las siguientes cotizaciones:

Distribuidora CIGA LTDA. Cotización N°007557296

Jessica Alvarado Ayabire Cotización N°10416

Nolverto Vargas Guerrero cotización N°5072

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:

comdes
Corporación Municipal de Desarrollo Social
Juntos por Calama
Avda. O´higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción:	APOYO A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estándar 12.2 El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

El material solicitado corresponde a insumos que se utilizaran como apoyo para facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes del programa PIE.

Durante el presente año se han aplicado evaluaciones diagnósticas para realizar la medición de los estudiantes en su contexto escolar, familiar y social, realizada por nuestras especialistas para determinar cuáles son la dificultades y NEE que presentan los evaluados, es decir, la condición de aprendizaje y sus requerimientos de apoyo educativo para participar y aprender en el contexto escolar, este año tenemos 19 cursos que tienen estudiantes PIE entre transitorios y permanentes los que están afectos a diferentes adaptaciones a materiales escritos tales como: guías de aprendizaje, ppt, infografías, esquemas, mapas conceptuales, escalas de apreciación, cuadernillos con actividades, rúbricas y pautas, todo esto con la finalidad de acercar el aprendizaje a las diferentes dificultades de aprendizaje que tienen nuestros estudiantes PIE. Esto beneficia a nuestros estudiantes porque cada adaptación realizada está pensada en sus necesidades educativas especiales, para esto debemos contar con el material para poder imprimir dichas adaptaciones que tienen por objetivo:

- Favorecer directamente el logro de aprendizajes y desarrollo de los estudiantes que presentan NEE.
- Articular y potenciar las acciones planificadas en el contexto de los Programas de Integración con la priorización curricular de cada asignatura.
- Potenciar el mejoramiento de los procesos de evaluación diagnóstica, evaluaciones de proceso, evaluaciones formativas, evaluaciones sumativas.

4- **Principio de proporcionalidad y cobertura**
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El material es para todos los estudiantes del programa PIE

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:	

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
DORIS CONTRERAS OTTIPA
Directora
de Educación